



## Se prevé una segunda sesión para discutir plan 'B' enviado por el Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- En votación en materia electoral se requieren de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados para avalar un cambio a la Constitución; sin embargo, por las posiciones que se han expresado en tribuna, en entrevista y en mensajes en redes sociales, la oposición votará en contra y el bloque de Morena, Partido Verde y del Trabajo no tendrán esa cantidad para aprobar la reforma constitucional. El día de hoy la Junta de Coordinación Política acordó una doble sesión al término de esta, si se desecha la reforma constitucional. Se abrirá una segunda sesión para discutir el plan 'B' presentado por el Ejecutivo este mediodía.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC5zfE%5FItyzluMQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211628&parId=75F18D3264FEE48F%211598&o=OneUp>